

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE
PROVEEDURIA No. 04143

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: NCH EL SALVADOR, S.A. DE C.V. **SOLICITUD No.:** 35

N.I.T. : 06141106991027 **TEL:** 2278-9013 **Cel:** 77879675 **FECHA** 22/02/2016

Ruego a Ustedes se sirvan a entregar en 3 días hábiles días, después de recibir la presente orden de compra en este hospital

PROCESO No. 009

DEPENDENCIA SOLICITANTE MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS
---	---

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
70214561	CBD-92 Anti incrustante	20.000	Galones	\$ 22.00	\$ 440.00
70214478	CHEMAQUA 300 Amina Evaporativa	10.000	Galones	\$ 22.00	\$ 220.00
70214525	CHEMAQUA 900 Sulfito Anticorrosivo Liquido	15.000	Galones	\$ 22.00	\$ 330.00
70213304	BP-800 Regulador de PH	10.000	Galones	\$ 22.00	\$ 220.00
					\$1,210.00

Horario de Atencion en Almacen: Sera de Lunes a Viernes, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a las 2:30 p.m.

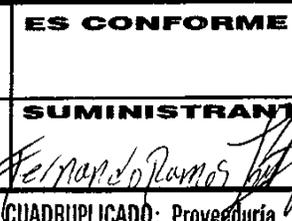
para entregar en almacen previa cita a los Tel: 2382-3776 y 2382-0844/3047 Ext. 204

SEGÚN ACUERDO No. 008/2016, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ADMINSITRADOR SERA: MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS

NOTA: COLOCAR EN FACTURA DUPLICADO CLIENTE ,No. DE ORDEN DE COMPRA, DETALLAR EN FACTURA EL 1 % DE RETENCION DE IVA

TOTAL EN LETRAS	
SON:	UN MIL DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.	
FONDOS	FACTURAR A NOMBRE DE HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE, FONDO GENERAL.
DESTINO	LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL DE SENSUNTEPEQUE, TRAER SEIS COPIAS DE FAC. DUPLICADO CLIENTE
NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER EL ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPROBANTE ANEXA.	

TRAMITO 	AUTORIZO  SUB-PROVEEDOR DR. JOSE VICENTE ROVIRA GUZMAN	ES CONFORME  SUMINISTRANTE GUADRUPLICADO: Proveduría 
ENCARGADO DE COMPRAS  LICDA. FLOR ELIZABETH BENITEZ CHAVEZ		